

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-65-LE25

“Servicio de Obras de Reparación de Espacios Laborales Varios del MINVU y Sala Cuna - Jardín Infantil”

1. Antecedentes Generales

Con fecha 12 de noviembre de 2025, y siendo las 14:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N° 4274, de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas de la Licitación Pública ID 587-65-LE25, destinada a contratar el “Servicio de obras de reparación de espacios laborales varios del MINVU y Sala Cuna - Jardín Infantil”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

Se deja constancia de que ninguno de los funcionarios que participan en esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1 de las Bases Administrativas.

2. Ofertas Presentadas

Fueron recibidas 03 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT
BEPLAN SpA	77.704.593-8
Constructora VARELA EIRL	76.057.574-7
Constructora VESA SpA	76.642.715-4

3. Requisitos para Participar en la Licitación

PROPONENTE	CUMPLE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN		
	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	Unión Temporal de Proveedores
BEPLAN SpA	N/A	S/C	N/A
VARELA EIRL	N/A	S/C	N/A

VESA SpA	N/A	S/C	N/A
----------	-----	-----	-----

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

4. Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas

La Comisión Evaluadora realizó la revisión de los requisitos para participar en la licitación y de los requisitos de admisibilidad de las ofertas (Punto 1.5 y 1.6 de las Bases Administrativas). Solo si los oferentes cumplen con todos estos requisitos, se continúa con la aplicación de la metodología de evaluación.

Se verificó la siguiente información esencial de admisibilidad (Parte I de la Tabla de Registro y Evaluación de Ofertas):

Requisito de Admisibilidad	Parámetro Requerido	BEPLAN	VARELA	VESA
Ofertas simultáneas		N/A	N/A	N/A
Condiciones del servicio	Compromiso íntegro (Puntos 2.3 al 2.7 de las bases administrativas)	S/C	S/C	S/C
Plazo de implementación del servicio	Máximo 7 días hábiles	S/C	S/C	S/C
Plazo para la ejecución del servicio	Mín. 30 y Máx. 45 días corridos	S/C	S/C	S/C
Presupuesto Estimado	No superior a \$35.000.000 (IVA incl.)	S/C	S/C	S/C
Ejecutivo del contratista y prevencionista de riesgos	Identificado con título profesional y 2 años de experiencia y Compromete (01) profesional o técnico prevencionista de riesgos	S/C	S/C	S/C
Asistencia a Visita a Terreno	Asistencia obligatoria	S/C	S/C	S/C

5. Evaluación de las Ofertas

La evaluación de las ofertas se realizó de conformidad con la metodología establecida en las Bases Administrativas. El puntaje final se obtiene por la sumatoria de los puntajes ponderados de los tres criterios principales:

1. **Propuesta Técnica (55%)**
2. **Propuesta Económica (35%)**
3. **Propuesta Administrativa (10%)**

1. Propuesta Técnica (Ponderación 55%)

La Propuesta Técnica se evalúa mediante tres factores: Comportamiento contractual anterior (45%), Plazo de ejecución (50%) y Cumplimiento de los requisitos formales (5%).

a. Factor A: Comportamiento Contractual Anterior (Ponderación 45%)

Se evalúa la cantidad de certificados de comportamiento contractual conforme (satisfactorio, positivo, etc.) de servicios de obras en remodelación, mantención y reparación de edificios, desde el año 2015 a la fecha de publicación. Se asignan 10 puntos por cada certificado, con un máximo de 10 certificados (100 puntos).

Oferente	Certificados Presentados	Puntaje (Máx. 100)	P. Ponderado (x 0.45)	Fundamento
BEPLAN	12	100.00	45,00	Acompaña 12 certificados de comportamiento contractual, que cumplen con las condiciones requeridas.
VARELA	2	20.00	9,00	Acompaña 2 certificados del comportamiento contractual, que cumplen con las condiciones requeridas. 2015.
VESA	0	0.00	0.00	No acompaña documentos.

b. Factor B: Plazo de Ejecución (Ponderación 50%)

Se evalúa el plazo de ejecución ofertado (en días corridos), que debe estar entre 30 y 45 días corridos.

Oferente	Plazo Ofertado (días corridos)	Menor Plazo Ofertado (MP)	Cálculo de Puntaje B	P. Ponderado (x 0.50)
----------	--------------------------------	---------------------------	----------------------	-----------------------

BEPLAN	30	30	$(30 / 30) \cdot 100 = 100.00$	$100.00 \cdot 0.50 = 50,00$
VARELA	40	30	$(30 / 40) \cdot 100 = 75.00$	$75.00 \cdot 0.50 = 37,50$
VESA	40	30	$(30 / 40) \cdot 100 = 75.00$	$75.00 \cdot 0.50 = 37,50$

c. Factor C: Cumplimiento de Requisitos Formales (Ponderación 5%)

Este factor evalúa el correcto ingreso de los anexos y antecedentes en la propuesta administrativa, técnica y económica. Se asignan 100 puntos si cumple en el plazo de presentación de ofertas. No se observa en la tabla que se haya solicitado aclaración para estos oferentes.

Oferente	Cumplimiento	Puntaje (Máx. 100)	P. Ponderado (x 0.05)
BEPLAN	Cumple en plazo de presentación	100.00	$100.00 \cdot 0.05 = 5.00$
VARELA	Cumple en plazo de presentación	100.00	$100.00 \cdot 0.05 = 5.00$
VESA	Cumple en plazo de presentación	100.00	$100.00 \cdot 0.05 = 5.00$

Resumen Propuesta Técnica (55%):

Oferente	P. Ponderado A (45%)	P. Ponderado B (50%)	P. Ponderado C (5%)	Total P. Técnica (55%)
BEPLAN	45,00	50,00	5,00	100,00
VARELA	9,00	37,50	5,00	51,50
VESA	0,00	37,50	5,00	42,50

2. Propuesta Económica (Ponderación 35%)

La evaluación se centra únicamente en el factor precio (costo total, IVA incluido). El Presupuesto estimado para el servicio era de \$35.000.000.- (Treinta y cinco millones de pesos), IVA incluido.

Oferente	Costo Total Ofertado (IVA incluido)	CTM	Cálculo de Puntaje	P. Ponderado (x 0.35)
BEPLAN	\$31.844.928\$	\$30.802.740\$	$(30.802.740 / 31.844.928) \times 100 = 96.73$	$96.73 \times 0.35 = 33.86$
VARELA	\$34.189.326\$	\$30.802.740\$	$(30.802.740 / 34.189.326) \times 100 = 90.10$	$90.10 \times 0.35 = 31.54$
VESA	\$30.802.740\$	\$30.802.740\$	$(30.802.740 / 30.802.740) \times 100 = 100.00$	$100.00 \times 0.35 = 35.00$

3. Propuesta Administrativa (Ponderación 10%)

Este criterio evalúa el factor de Programas de integridad y ética empresarial. Se otorgan 100 puntos si el oferente acredita que cuenta con programas y que estos son conocidos y aplicados por su personal.

Oferente	Acreditación	Puntaje (Máx. 100)	P. Ponderado (x 0.10)	Fundamento
BEPLAN	Acredita	100.00	$100.00 \times 0.10 = 10.00$	Acredita que cuenta con programas, conocimiento y aplicación.
VARELA	Acredita	100.00	$0.00 \times 0.10 = 0.00$	Documentos de entrega del plan de integridad están firmados por los trabajadores.

VESA	No Acredita	0.00	0.00 \ 0.10 = 0.00	No acredita tener programa de integridad.
-------------	-------------	------	-----------------------	---

IV. Puntaje Final y Orden de Prelación

El puntaje final se obtiene por la suma de los puntajes ponderados de los tres criterios.

Oferente	P. Técnica (55%)	P. Económica (35%)	P. Admin. (10%)	PUNTAJE FINAL (100%)
BEPLAN	55,00	33,86	10,00	98,86
VESA	28,33	31,54	10,00	69,86
VARELA	23,38	35,00	0,00	58,38

6. Conclusión y Propuesta de Adjudicación

Analizadas las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública ID 587-65-LE25 a BEPLAN SpA, por un monto total de \$31.844.928 (IVA incluido), en atención a que su oferta resulta la más conveniente a los intereses del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al obtener el mayor puntaje total (98,86 puntos).

7. Firmas Comisión Evaluadora


Vittorio Zanni Rubio


Germán Acevedo C.


Leyla Maribel Barajay Muñoz